



Córdoba, a 21 de mayo de 2021

Estimados compañeros,

Recientemente, la [Agencia Estatal de Investigación](#) nos ha hecho llegar información sobre la inminente Convocatoria de Equipamiento Científico-Técnico 2021, financiada con *Fondos Europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia*.

La convocatoria aún no está publicada, pero nos advierten de que el plazo de solicitud será corto, por lo que es conveniente difundir este mensaje para ir armando las solicitudes.

Podéis tener una idea bastante precisa de las condiciones de la convocatoria en la documentación (**PDF y Webinario grabado**) que la AEI ha puesto a disposición de los interesados [en el siguiente enlace](#):

<https://n9.cl/inakq>

No obstante, a continuación, os resumimos los puntos más importantes. El presupuesto de la convocatoria es de 180 M€ y financiará el 100% de la base imponible de la infraestructura. A diferencia de las convocatorias FEDER recientes, se trata de una convocatoria no regionalizada, esto es, todas las regiones compiten en las mismas condiciones. Esto implica una gran competencia en la captación de los fondos.

Respecto al objeto de la subvención, se trata de **equipamiento destinado a Servicios Comunes de Investigación**, de forma que se provea de equipamiento de última generación a entidades capaces de ofrecer servicios comunes de investigación especializados, facilitando el acceso a un gran número de usuarios. Estos servicios comunes deben contar con personal dedicado al manejo, actualización y mantenimiento del equipamiento, un protocolo público de acceso y un sistema que mermita repercutir a los usuarios los costes de las prestaciones realizadas. En este sentido, han sido muy claros por lo que **os recomendamos ver el webinar** antes de empezar a trabajar.

El coste del equipamiento a financiar debe estar comprendido entre 400.000 € y 1,5 M€ (iva NO incluido). Por tanto, en esta convocatoria se ha aumentado tanto el importe mínimo como el máximo respecto a convocatorias anteriores. Indicaros, además, que existe una componente medioambiental importante en la convocatoria en base al *Principio de no causación de un daño significativo (do not significant harm, DNSH)* al medioambiente.

Puesto que aún no ha salido la convocatoria (se espera para la semana que viene) y por tanto no tenemos constancia escrita de nada, por ahora solo os pedimos que valoréis la posibilidad de solicitar equipamiento en las condiciones descritas y que nos comunicéis esta intención a direccion.scai@uco.es.





UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial



SERVICIO CENTRAL
DE APOYO A
LA INVESTIGACIÓN

Una vez dispongamos de la convocatoria, os la transmitiremos y convocaremos de forma urgente una reunión presencial/virtual para poder aclarar las dudas que os surjan e ir encaminando las posibles solicitudes.

En cualquier caso, si os surge alguna duda con esta convocatoria podéis contactar con este Secretariado.

Un cordial saludo

Francisco J. Urbano Navarro

DIRECTOR

Secretariado de Infraestructura para la Investigación
Servicio Central de Apoyo a la Investigación

